ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MILETUS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 31 de marzo del 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador No. 1082 y NN.UU., Edificio Mansión Blanca, se reúnen las siguientes personas: Celia Terán Moscoso, Marco Terán Moscoso y Edith Méndez Méndez.

Preside la Junta la señora Edith Méndez Méndez, Presidenta de la compañía y actúa como secretario el Gerente General Dr. Marco Terán Moscoso.

La Presidenta ordena al Secretario forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- TERÁN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA., representada por la señora Celia Terán Moscoso — 470 participaciones
- Marco Terán Moscoso — 10 "
- Manuel Terán Moscoso, representado por el señor Marco Terán Moscoso — 10 "
- Celia Terán Moscoso — 10 "

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, lo cual es aceptado por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 11h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2014;

2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

3. Destino de las utilidades

Los socios aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por secretaría se da lectura del informe presentado por la Gerente General de la compañía en relación al ejercicio económico del año 2014, el mismo que puesto a consideración de los socios es aprobado en todas sus partes por unanimidad, con el voto salvado de la administración.

2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2014, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en tu totalidad en forma unánime.

3. Los socios por unanimidad deciden que la utilidad líquida repartible del ejercio 2014 se registre como "Utilidades no Distribuidas";

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada por los socios por unanimidad.

La Presidenta levanta la sesión a las 11H35, suscribiendo la presente Acta todos los socios conjuntamente con el Gerente General que en su calidad de Secretario que certifica.

Edith Méndez Méndez
Presidenta

Marco Terán Moscoso
Secretario-Gerente General

Celia Terán Moscoso
Por TERÁN MOSCOSO ABOGADOS

Marco Terán Moscoso

Manuel Terán Moscoso
Representado por Marco Terán Moscoso

Celia Terán Moscoso